

ACCIÓN URGENTE

DEFENSOR MEXICANO TEME POR SU SEGURIDAD EN HONDURAS

Las autoridades hondureñas han ordenado que el defensor mexicano de los derechos humanos Gustavo Castro Soto, único testigo del asesinato de la líder indígena Berta Cáceres, y víctima también de aquel mismo ataque, permanezca otros 30 días en el país. Gustavo Castro ya ha prestado declaración, y teme por su seguridad en Honduras.

El 7 de marzo, la Fiscalía General de Honduras ordenó que **Gustavo Castro Soto** permanezca en el país otros 30 días más para prestar declaración en el caso del asesinato de Berta Cáceres. Berta Cáceres, líder y cofundadora del Consejo Cívico de Organizaciones Populares e Indígenas de Honduras (COPINH), fue muerta a tiros el 3 de marzo en su casa de La Esperanza, departamento de Intibucá, en el oeste de Honduras. Gustavo Castro estaba en su casa, y resultó herido de bala. Según ha dicho a Amnistía Internacional, apeló contra la decisión de la Fiscalía General hondureña, pero su apelación fue rechazada el 9 de marzo. Además, la jueza Victorina Flores, del departamento de Intibucá, suspendió durante 15 días a la abogada de Gustavo Castro por su insistencia en acceder a las copias de la declaración de su cliente, según ha contado Castro a Amnistía Internacional. A Gustavo Castro no se le ha entregado copia de esta última decisión, según afirma su organización, la ONG mexicana Otros Mundos AC/Chiapas – Amigos de la Tierra México.

Gustavo Castro, que en la actualidad reside en la embajada mexicana en la capital de Honduras, Tegucigalpa, ha proporcionado repetidamente su versión del asesinato a las autoridades locales. Originalmente, las autoridades le habían dicho que era libre de abandonar el país, pero luego lo interceptaron cuando se disponía a abordar un vuelo a México el 6 de marzo. Gustavo Castro ha dicho a Amnistía Internacional que teme seriamente por su seguridad, así como por la de su hermano, Oscar Castro, que lo acompaña en Honduras.

Berta Cáceres llevaba años recibiendo amenazas en relación con su labor de defensa del medio ambiente y de los derechos de las comunidades indígenas. Recientemente, ella y COPINH habían denunciado amenazas y acoso en relación con su protesta contra la construcción de la represa de Agua Zarca en la comunidad de Río Blanco.

Escriban inmediatamente en inglés, en español o en su propio idioma:

- pidiendo a las autoridades que permitan a Gustavo Castro Soto regresar a México lo antes posible;
- instándolas a garantizar la seguridad de Gustavo Castro Soto y a permitirle permanecer en la embajada mexicana mientras se encuentre en Honduras.

ENVÍEN LLAMAMIENTOS, ANTES DEL 21 DE ABRIL DE 2016, A:

Presidente
 Juan Orlando Hernández
 Presidente de la República
 Casa Presidencial
 Bulevar Juan Pablo II
 Tegucigalpa, Honduras
 Correo-e: info@presidencia.gob.hn
 Twitter: @JuanOrlandoH
**Tratamiento: Dear President/
 Estimado Señor Presidente**

Fiscal general
 Óscar Fernando Chinchilla
 Fiscal General de la República
 Ministerio Público
 Lomas del Guijarro
 Tegucigalpa, Honduras
 Correo-e: fiscalgeneral@hushmail.com
 Twitter: @MP_Honduras
**Tratamiento: Dear Attorney General/
 Estimado Señor Fiscal
 Y copias a:**

CONADEH
 Colonia Florencia Norte
 Boulevard Suyapa
 Tegucigalpa, Honduras
 Correo-e: central@conadeh.hn

Embajada de México en Honduras
 Eucaliptos N° 1001
 Residencial Lomas del Guijarro, Apdo.
 Post. 769, Tegucigalpa, Honduras
 Correo-e: embhonduras@sre.gob.mx

Envíen también copia a la representación diplomática de Honduras acreditada en su país. Inserten a continuación las direcciones de las sedes diplomáticas locales:

Nombre Dirección 1 Dirección 2 Dirección 3 Fax Número de fax Correo-e Dirección de correo-e Tratamiento Tratamiento

Consulten con la oficina de su Sección si van a enviar los llamamientos después de la fecha indicada. Ésta es la primera actualización de AU 50/16. Más información: <https://www.amnesty.org/es/documents/amr37/3588/2016/es/>

ACCIÓN URGENTE

UN DEFENSOR MEXICANO TEME POR SU SEGURIDAD EN HONDURAS

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Gustavo Castro Soto, además de trabajar con Otros Mundos, es miembro de varias organizaciones que trabajan sobre cuestiones medioambientales y contra megaproyectos mineros e hidroeléctricos en México y Latinoamérica.

En un clima general de criminalidad y violencia, los defensores y defensoras de los derechos humanos de Honduras, en particular los líderes indígenas, campesinos y afrodescendientes implicados en cuestiones medioambientales, disputas de tierras y protestas contra proyectos hidroeléctricos, llevan mucho tiempo sufriendo violencia e intimidación como represalia por su trabajo. El débil sistema de justicia penal y la corrupción han contribuido a un clima de impunidad generalizada por estos abusos.

COPINH lleva más de 20 años luchando por conseguir un mejor nivel de vida para su comunidad en Río Blanco, en el noroeste de Honduras. Desde 2011, los integrantes de la organización han estado haciendo campaña por su derecho al consentimiento libre, previo e informado respecto a la propuesta de una planta hidroeléctrica que podría obligar a la comunidad a abandonar sus tierras ancestrales. Los miembros de COPINH llevan años sufriendo amenazas y acoso en relación con su trabajo.

En mayo de 2013, Berta Cáceres fue acusada de llevar en su auto un arma sin licencia que, según afirmaba ella, había sido colocada por unos militares en un puesto de control. Dos meses después de que fuera acusada, el ejército hondureño mató a uno de sus colegas, el líder indígena Tomás García, e hirió de gravedad al hijo adolescente de éste cuando protestaban contra el proyecto hidroeléctrico. Al mes siguiente se inició otro procedimiento penal contra Berta Cáceres y otros dos líderes de COPINH: Tomás Gómez y Aureliano Molina. Se los acusaba de incitar a otras personas a cometer los delitos de usurpación, coacción y daños continuados contra la empresa que está tras el proyecto hidroeléctrico de Río Blanco. Según la información recibida por Amnistía Internacional por aquel entonces, lo único que habían hecho era expresar su oposición al proyecto durante una reunión.

Nombre: Gustavo Castro Soto

Sexo: hombre

Más información sobre AU: 50/16 Índice AMR 37/3614/2016 Fecha de emisión: 10 de marzo de 2016